ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025 Navegando al corazón de los colombianos

INFORME DE SUPERVISION No. 16

LAPSO del 05 de AGOSTO al 31 de AGOSTO 2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0008-ARC-CBNL01-2024 - ARRIENDO
CONTRATISTA	:	TRESMATIC SAS
OBJETO DEL CONTRATO	:	ENTREGAR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO DOS (2) ÁREAS, LA PRIMERA DE 15,05 M2 UBICADAS AL INTERIOR DEL EDIFICIO LA "FRAGATA" Y LA SEGUNDA DE 19,79 M2 UBICADA AL INTERIOR DEL EDIFICIO EL "AVANTE", DE LA BASE NAVAL A.R.C. "BOLÍVAR", PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA LAVANDERÍA AUTO LAVADO Y SERVICIO PERSONALIZADO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	:	01 DE MAYO 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	01 DE MAYO 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	01 DE MAYO 2026
VALOR INICIAL	:	$60.168.529,20
ADICIÓN (S)	:	$ 4.071.403,81
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$ 64.239.933,01
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	JEFE DIVISIÓN CÁMARA DE OFICIALES BASE NAVAL ARC "BOLÍVAR"
SUPERVISOR INICIAL	:	TF MALAGÓN CAMPOS CAMILA
SUPERVISOR FINAL	:	TF RODRIGUEZ FERRERO PAULA

En la ciudad de Cartagena a los cinco **(05)** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **DOS MIL VEINTICINCO (2025),** en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0008-ARC-CBNL01-2024, suscrito con la TRESMATIC SAS 900.412.852 – 1, representada en calidad de representante legal al señor Camilo Landinez Aranguren, identificada con número de Cedula 79.424.446, y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la resolución 4130 del 16 de junio 2022 y la Resolución No.4223 del 23 de junio de 2022[5], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los servicios entregados, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones especificas establecidas en el

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** ENTREGAR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO DOS (2) ÀREAS, LA PRIMERA DE 15,05 M2 UBICADAS AL INTERIOR DEL EDIFICIO LA "FRAGATA" Y LA SEGUNDA DE 19,79 M2 UBICADA AL INTERIOR DEL EDIFICIO EL "AVANTE", DE LA BASE NAVAL A.R.C. "BOLÍVAR", PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA LAVANDERÌA AUTO LAVADO Y SERVICIO PERSONALIZADO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	NUEVO VALOR DEL CANON 2025
REAJUSTE DE VALOR DEL CANON DE ARRENDAMIENT (IPC)	23/05/2025	REAJUSTE VALOR DEL CANON MENSUAL EN 5,20%	N/A	$ 2.637.387,20

3. **VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**

El valor total del contrato inicial es de ($60.168.529,20) **SESENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTI NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS** toda vez que mensualmente se cancela ($2.507.022,05) DOS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL VEINTI DOS PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE por concepto de canon mensual de arrendamientos pagados en 24 meses discriminados de la siguiente manera:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
$60.168.529,20	$2.507.022,05	$2.507.022,05	N/A	N/A	$2.507.022,05

4. **GARANTIAS**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No.** 85-44-101128583 DEL 26-04-2024 **SEGUROS DEL ESTADO SA** **10/05/2024**

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		X	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		10/05/2025	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO		X	N/A	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		10/05/2025	N/A

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X	N/A	N/A
TODO RIESGO		X	N/A	N/A
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X	N/A	N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO					
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA		%
Parcial	MAYO 2024	$60.168.529,20	05-05-2024	05-05-2024	$2.507.022,05	$2.507.022,05	$57.661.507,15	4%
Parcial	JUNIO 2024	$60.168.529,20	05-06-2024	05-06-2024	$2.507.022,05	$2.507.022,05	$55.154.485,05	8%
Parcial	JULIO 2024	$60.168.529,20	05-07-2024	05-07-2024	$2.507.022,05	$2.507.022,05	$52.647.463,00	13%
Parcial	AGOSTO 2024	$60.168.529,20	05-08-2024	05-08-2024	$2.507.022,05	$2.507.022,05	$50.140.440,95	17%
Parcial	SEPTIEMBRE 2024	$60.168.529,20	05-09-2024	05-09-2024	$2.507.022,05	$2.507.022,05	$47.633.418,09	21%
Parcial	OCTUBRE 2024	$60.168.529,20	05-10-2024	05-10-2024	$2.507.022,05	$2.507.022,05	$45.126.396,04	25%
Parcial	NOVIEMBRE 2024	$60.168.529,20	05-11-2024	05-11-2024	$2.507.022,05	$2.507.022,05	$42.619.373,99	29%
Parcial	DICIEMBRE 2024	$60.168.529,20	05-12-2024	05-12-2024	$2.507.022,05	$2.507.022,05	$ 40.112.352,80	33%
Parcial	ENERO 2025	$60.168.529,20	05-01-2025	05-01-2025	$2.507.022,05	$2.507.022,05	$ 37.605.330,75	38%
Parcial	FEBRERO 2025	$60.168.529,20	05-02-2025	05-02-2025	$2.507.022,05	$2.507.022,05	$ 35.098.308,70	39%
Parcial	MARZO 2025	$60.168.529,20	05-03-2025	05-03-2025	$2.507.022,05	$2.507.022,05	$ 32.591.286,65	43%
Parcial	ABRIL 2025	$60.168.529,20	05-04-2025	05-04-2025	$2.507.022,05	$2.507.022,05	$ 30.084.264,60	47%
Parcial	MAYO 2025	$60.168.529,20	05-05-2025	05-05-2025	$2.507.022,05	$2.507.022,05	$ 32.591.286,65	51%
Parcial	JUNIO 2025	$60.168.529,20	05-06-2025	05-06-2025	$2.507.022,05	$2.507.022,05	$ 35.228.673,85	55%
Parcial	JULIO 2025	$60.168.529,20	05-07-2025	05-07-2025	$2.507.022,05	$2.507.022,05	$ 37.866.061,04	59%
Parcial	AGOSTO 2025	$60.168.529,20	05-08-2025	05-08-2025	$2.507.022,05	$2.507.022,05	$ 37.866.061,04	63%

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
-	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
-	--	-	-

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	FACTURAS		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	
ENERO	2025	SERVICIO	$ 2.507.022,05	No. 1247189814-05-02-2025	$ 2.507.022,05	No. 1247189814-05-02-2025	$ 2.507.022,05	SE RECIBE SIN NOVEDAD
FEBRERO	2025	SERVICIO	$ 2.507.022,05	No. 3486814944-01-03-2025	$ 2.507.022,05	No. 3486814944-01-03-2025	$ 2.507.022,05	SE RECIBE SIN NOVEDAD
MARZO	2025	SERVICIO	$ 2.507.022,05	No. 1380430837 01-04-2025	$ 2.507.022,05	No. 1380430837 01-04-2025	$ 2.507.022,05	SE RECIBE SIN NOVEDAD
ABRIL	2025	SERVICIO	$ 2.507.022,05	No. 1452843847 02/05/2025	$ 2.507.022,05	No. 8326116671 02/05/2025	$ 2.507.022,05	SE RECIBE SIN NOVEDAD
MAYO	2025	SERVICIO	$ 2.507.022,05	No. 1452843847 02/05/2025	$ 2.507.022,05	No. 8326116671 02/05/2025	$ 2.507.022,05	SE RECIBE SIN NOVEDAD (aumenta por el incremento del IPC)
JUNIO	2025	SERVICIO	$ 2.637.387,20	No. 30324662 10/06/2025	$ 2.637.387,20	No. 30324662 10/06/2025	$ 2.637.387,20	SE RECIBE SIN NOVEDAD
JULIO	2025	SERVICIO	$ 2.637.387,20	No. 1601939591 03/07/2025	$ 2.637.387,20	No. 1601939591 03/07/2025	$ 2.637.387,20	SE RECIBE SIN NOVEDAD
AGOSTO	2025	SERVICIO	$ 2.637.387,20	No. 1671594094 01/08/2025	$ 2.637.387,20	No. 1671594094 01/08/2025	$ 2.637.387,20	SE RECIBE SIN NOVEDAD

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Servicio de lavandería y máquinas de auto lavado de ropa en el Edificio Avante y Edificio Fragata de la Base Naval No.1 ARC "Bolívar".

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO	PAGADO A LA FECHA
1	MAYO 2024	4%	$2.507.022,05	$ 2.507.022,05
2	JUNIO 2024	8%	$2.507.022,05	$ 5.014.044,10
3	JULIO 2024	13%	$2.507.022,05	$ 7.521.066,15
4	AGOSTO 2024	17%	$2.507.022,05	$ 10.028.088,20
5	SEPTIEMBRE 2024	21%	$2.507.022,05	$ 12.535.110,25
6	OCTUBRE 2024	25%	$2.507.022,05	$ 15.042.132,30
7	NOVIEMBRE 2024	29%	$2.507.022,05	$ 17.549.154,35
8	DICIEMBRE 2024	33%	$2.507.022,05	$ 20.056.176,40
9	ENERO 2025	38%	$ 2.507.022,05	$ 22.563.198,45
10	FEBRERO 2025	42%	$ 2.507.022,05	$ 25.070.220,50
11	MARZO 2025	46%	$ 2.507.022,05	$ 27.577.242,55
12	ABRIL 2025	50%	$ 2.507.022,05	$ 30.084.264,60
13	MAYO 2025	54%	$ 2.507.022,05	$ 32.591.286,65
14	JUNIO 2025	55%	$ 2.637.387,20	$ 35.228.673,85
15	JULIO 2025	59%	$ 2.637.387,20	$ 37.866.061,04
16	AGOSTO	63%	$ 2.637.387,20	$ 23.736.484,77

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

SERVICIOS PRESTADOS SIN NOVEDAD.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

A LA FECHA CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (no hay) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio) cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

N/A

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. 1671594094, de fecha 01/08/2025, por $ 2.637.387,20 (02) folios.

15. REPORTE FINAL:

- Se anexa soporte de pago canon de arrendamiento
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 63%

Respetuosamente,

TF RODRIGUEZ FERRERO PAULA
C.C. 1047499129 de Cartagena, Bolívar
Base Naval ARC "BOLIVAR"
Celular: 3209978689
Paula.rodriguez@armada.mil.co

TU PAGO FUE EXITOSO

Estado de tu transacción: Aprobada

ESTA ES LA INFORMACIÓN DE TU PAGO:

Razón social ó recaudador:	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL ARC BOLIVAR
Concepto:	Arriendos
Nombre del pagador:	LAVANDERIA TRESMATIC
Identificación:	900412852
Valor cancelado:	2,637,387.20
Medio de pago:	PSE VIP
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Transacción CUS:	1671594094
Cód. del pedido:	19546
Id pago:	29976
Ticket:	5352319546

Fecha de pago:	01/08/2025 10:03:56.0

Imprimir

Si tienes dudas o alguna novedad con tu transacción, comunícate a **tesoreriabn1@armada.mil.co** o llama al **6056501400 ext 11691**